ACTA No. 002			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión para determinar las necesidades de contratación de servicios personales y apoyo a la gestión para la vigencia 2025			
CIUDAD Y FECHA: Cartago, 13 de enero 2025		**HORA INICIO:** 08:00 a.m.	**HORA FIN:** 06:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Subdirección del Centro de Tecnologías Agroindustriales		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Valle-Centro de Tecnologías Agroindustriales	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Registro de asistencia.
2. Definir las necesidades de la contratación de instructores y otros perfiles relacionados con la formación profesional.
3. Revisar las necesidades de contratación con destinación especifica.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Analizar las necesidades de contratación de instructores y otros perfiles según planes y proyectos relacionados con la formación profesional para la vigencia 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Subdirectora (E) del Centro de Tecnologías Agroindustriales, conjuntamente con la coordinación administrativa, Coordinación de Formación Profesional Integral, Coordinadores Académicos y el líder normalizador de competencias laborales, analiza las necesidades de contratación de Instructores y otros perfiles, según planes y proyectos relacionados con la ejecución de la formación profesional, teniendo en cuenta:

a. La caracterización Tecnológica del Centro de Tecnologías Agroindustriales, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro de Formación.
b. Los lineamientos de contratación señalados en el Plan Operativo Anual del SENA – POA y el Plan de Acción para la vigencia 2025.
c. Planeación indicativa 2025.
d. El análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida realizado por el ordenador del gasto.
e. Las metas de formación establecidas para la presente vigencia:

NIVEL DE FORMACIÓN TITULADA	META 2025	CUPOS PASAN	Total, cupos nuevos 2025
TECNÓLOGO PRESENCIAL	1.164		1.164
TECNÓLOGO VIRTUAL	1.548		1548
TOTAL, EDUCACIÓN SUPERIOR	**2.712**	**0**	**2.712**
ARTICULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA	4.162		4162
SENATEC	0		0
TÉCNICO LABORAL VIRTUAL	504		504
TÉCNICO LABORAL SIN AEM	822		822
TÉCNICO CAMPESENA	137		137
TÉCNICO FULLPOPULAR	30		30
TÉCNICO FIC	144		144
TOTAL, TÉCNICO LABORAL	**5.799**	**0**	**5.799**
PROFUNDIZACIÓN TÉCNICA	30		30
OPERARIO REGULAR	55		55
OPERARIO CAMPESENA	15		15
OPERARIO FULLPOPULAR	45		45
OPERARIO FIC	24		24
AUXILIAR REGULAR	30		30
TOTAL, TÉCNICO LABORAL + OTROS	**5.998**	**0**	**5.998**
TOTAL, FORMACIÓN TITULADA	**8.710**	**0**	**8.710**
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	**46.945**		**46.945**
TOTAL, FORMACIÓN	**55.655**	**0**	**55.655**

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	META 2025
AVA SIN BILINGÜISMO (Complementaria)	22.720
BILINGÜISMO VIRTUAL	3.840
TOTAL, FORMACIÓN VIRTUAL COMPLEMENTARIA	**26.560**
BILINGÜISMO PRESENCIAL	570
ECONOMIA POPULAR	600
CAMPESENA	6.285
FIC	90
RESTO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	12.840
TOTAL, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	**46.945**

f. La austeridad del gasto y la disponibilidad de recursos proyectada o con que cuente el Centro de Formación.
g. Lineamientos emitidos por las dependencias que tengan relación con los perfiles a contratar.
h. Identificación de inexistencia de personal de planta.
i. Planeación y metas del proceso de evaluación y certificación de competencias laborales.

Una vez analizados los anteriores aspectos se procede a la definición de las necesidades de contratación de apoyos administrativos y otros perfiles relacionados con la ejecución de la formación profesional.

Se definen las siguientes de necesidades de contratación para cumplir con la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos y administrativos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización evaluación de competencias laborales, para el normal funcionamiento y la prestación de los servicios de formación profesional integral que se contemplaron en la Planeación Indicativa en la vigencia 2025, así:

- **Necesidades de contratación de instructores para la vigencia 2025:**

Las necesidades de la contratación de instructores que se relaciona, es tomada de los perfiles registrados en el banco de instructores 2025, así:

- **Instructores programas regular (Comercio y Servicios):**

Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025:

Programa de Formación/Red de Conocimiento y Área Temática	No. Contratos
Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad Y Salud En El Trabajo	1
Gestión Empresarial	2
Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional	1
Ética en el Marco de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el delito	1
Ofimática y Manejo del Internet	1
Institucional de la Enseñanza de Idiomas Inglés Presencial	2
Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	1
Gestión Contable y de Información Financiera	1
Gestión Logística	1
Asesoría Comercial	1

- **Instructores programas regular (Tics y Agroindustria):**

Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025:

Programa de Formación/Red de Conocimiento y Área Temática	No. Contratos
Análisis y Desarrollo de Software	1
Implementación de Infraestructura de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	1
Producción de Multimedia	1
Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	1
Mantenimiento e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos	1
Análisis y Desarrollo de Software	1
Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	1
Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	1
Asesoría Comercial	1
Animación Digital	1
Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	1
Institucional de la Enseñanza de Idiomas Inglés Presencial	1
Instalación De Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales	1
Mantenimiento de Maquinas de Confección Industrial	1
Procesamiento de Datos para Modelos de Inteligencia Artificial	1

- **Instructores programas regular (FAVA):**

Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025:

Programa de Formación/Red de Conocimiento y Área Temática	No. Contratos
Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	2
Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los Demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	1
Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los Demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	1
Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	1
Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	2
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	2
Análisis y Desarrollo de Software.	2
Producción de Multimedia	2
Proyectos Agropecuarios	4
Gestión Agroempresarial	2
Emprendimiento y Fomento Empresarial	1
Gestión del Desarrollo el Talento Humano 12230000 V.1	1

Análisis y Desarrollo de Software, Gestión Agroempresarial y Otros Programas de Formación Titulada	1

- **Instructores Seguimiento Etapa Productiva:**

Prestación de servicios personales de carácter temporal, para apoyar el proceso de seguimiento a la ejecución de acciones, asociadas al desarrollo de la etapa productiva, por parte de los aprendices de nivel de formación titulada, para el Centro de Tecnologías Agroindustriales de la regional valle, durante la presente vigencia:

Programa de Formación/Red de Conocimiento y Área Temática	No. Contratos
Análisis y Desarrollo de Software.	1
Gestión Empresarial	3
Gestión Contable y Financiera	1
Sistemas Agropecuarios Ecológicos - Cocina	1

- **Instructores Formación Complementaria:**

Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral de acuerdo a la red de conocimiento y área temática, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el centro de tecnologías agroindustriales para la vigencia 2025:

Programa de Formación/Red de Conocimiento y Área Temática	No. Contratos
Acabados para Piezas Textiles Artesanales.	1
Ofimática y Manejo del Internet	1
Gestión del Desarrollo del Talento Humano 12230000 v.1	2
Operación Turística Local	2
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones. (Emprendimiento)	2
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	1
Formación Complementaria virtual sin idiomas	7
Reentrenamiento Nivel Avanzado Trabajo Seguro en Alturas	1
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	1

- **Instructores Formación FIC:**

Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral, en la red de conocimiento y área temática relacionada con los programas de formación para el fondo nacional de la industria de la construcción - FIC en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025:

Programa de Formación/Red de Conocimiento y Área Temática	No. Contratos
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones.	3

- **Instructores Economía Popular:**

Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral de acuerdo a la red de conocimiento y área temática del perfil, en atención también, a los lineamientos y metas institucionales de campesena y economía popular en los niveles de formación titulada y/o complementaria, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025:

Programa de Formación/Red de Conocimiento y Área Temática	No. Contratos
Confección de Ropa Exterior - Pantalón Femenino	1
Elaboración de Objetos Artesanales con Semillas y Maderables	1
Elaboración Artesanal de Productos de Panificación.	1
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones. (Emprendimiento)	1

- **Instructores CampeSena:**

Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral de acuerdo a la red de conocimiento y área temática del perfil, en atención también, a los lineamientos y metas institucionales de campesena y economía popular en los niveles de formación titulada y/o complementaria, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025:

Programa de Formación/Red de Conocimiento y Área Temática	No. Contratos
Elaboración de Productos Artesanales con Recursos Naturales	2
Buenas Prácticas Agrícolas 76130569 V.2	2
Cocina	1
Sistemas Agropecuarios Ecológicos	1
Facilitar la Información Turística del Paisaje Cultural Cafetero	1
Aplicación de las Buenas Prácticas Ganaderas en la Producción Porcina	2
Emprendimiento en Apicultura	1
Economía Solidaria Formalización de Organizaciones 04230005-1	1
Barismo - 6356011	1
Catacion de Café Nivel 1	1
Elaboración de Curvas de Tostion Para Cafés De Especialidad	1
Emprendedor en Procesamiento Artesanal de Derivados Frutas y Hortalizas	2
Emprendedor en Procesamiento de Productos de Confitería y Dulcería Artesanal	1
Emprendimiento en Producción De Café	2
Establecimiento de Cultivos en Agricultura Urbana	1
Implementación de Cultivos en la Agricultura Urbana	2
Estrategias de Comunicación Integrada de Marketing 62110049	1
Fortalecimiento en Mercadeo y Ventas	1
Gestión de Proyectos Comunitarios	3
Maquinaria Agrícola Cafetera	1
Obtención y Transformación de Aceites Esenciales	2

- **Instructores Atención Población Desplazada:**

Prestación de servicios personales temporales como instructor para impartir formación técnica para el trabajo, apoyo en la asistencia técnica, extensión y asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación para el programa atención a población desplazada del Centro de Tecnologías Agroindustriales del Sena regional valle, durante la vigencia:

Programa de Formación/Red de Conocimiento y Área Temática	No. Contratos
Elaboración de Conservas de Frutas y Hortalizas	1
Elaboración Artesanal de Productos de Panificación.	1
Confección de Ropa Exterior	2
Fabricación de Productos de Aseo para el Hogar	1
Emprendedor en Mejoramiento de Edificaciones Rurales	1

- **Instructores Articulación con la Educación Media:**

Prestación de servicios personales para impartir formación, en el programa de articulación con la educación media en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Tecnologías Agroindustriales para en la vigencia 2025:

Programa de Formación/Red de Conocimiento y Área Temática	No. Contratos
Asistencia Administrativa, Asesoría Comercial, Recursos Humanos, Emprendimiento y Fomento Empresarial	9
Sistemas, Instalación y Mantenimiento de Redes Inalámbricas	1
Sistemas	4
Programación de Software, Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles	1
Integración de Contenidos Digitales	4
Operación Turística Local	2
Implementación de Cultivos en la Agricultura Urbana	1
Ejecución de Programas Deportivos	3
Construcción en Edificaciones	1
Conservación de Recursos Naturales	2
Mantenimiento e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos	1
Mecanizado en Torno y Fresadora Convencional	1
Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	3
Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	3

Las necesidades de contratación se detallan en los anexos correspondientes (plan de contratación, estudios previos y demás anexos de este).

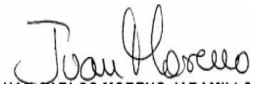
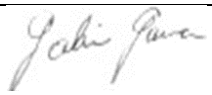
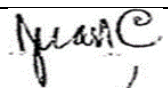
Del anterior análisis se deja constancia en acta, fechada y firmada por todos los participantes.

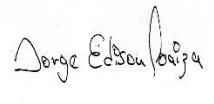
CONCLUSIONES

Contratación de apoyos administrativos y otros perfiles de acuerdo con los lineamientos impartidos desde la Dirección General y Regional y las necesidades del Centro de Formación para la vigencia 2025.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Adelantar el proceso de contratación de los apoyos administrativos y otros perfiles relacionados con el plan de contratación y los estudios previos.	Enero 2025	Coordinadora Administrativa, Diana Estella Bernal Bernal	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
María Margarita Giraldo Atehortúa	Subdirectora (e) Centro de Formación	SI	N/A	
Juan Carlos Moreno Jaramillo	Coordinador Formación Profesional Integral	SI	N/A	
Diana Estella Bernal Bernal	Coordinadora Administrativa	SI	N/A	
Jhon Jairo Alzate Ramírez	Coordinador Académico	SI	N/A	
Tito Fernel Bermúdez Botello	Coordinador Académico	SI	N/A	
José Gabriel Garavito Aponte	Coordinador Académico	SI	N/A	
Juan Carlos Díaz Posada	Coordinador Académico	SI	N/A	

Jorge Edison Loaiza Castrillón	Evaluación y Certificación de Competencias Laborales	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

MEMORANDO DE CONTRATACIÓN DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES - REGIONAL VALLE
Descripción breve de la solicitud:	*INSTRUCTORES PROGRAMA ARTICULACION CON EDUCACION MEDIA*
Tipo de formación o programa:	*COORDINACION DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL*
Cantidad de contratos:	39
Valor total de la contratación:	***MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 1.437.609.024,00)***
CDP:	2925 DE 11/01/2025
Se deja constancia que, previo a realizar la presente solicitud, el Centro de Formación revisó el cumplimiento de los requisitos legales, de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

Firmado digitalmente por Maria Margarita Giraldo Atehortua

MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA

SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES – CTA

Proyectó: Brayan Alexis Toro Gaviria – Apoyo gestión Contractual -

Revisó: Juan Carlos Moreno Jaramillo– Coordinador de formación profesional -

PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES DIFERENTE A INSTRUCTOR

OBJETO:	*prestación de servicios personales para impartir formación, en el programa de articulación con la educación media en los establecimientos educativos articulados con el centro de tecnologías agroindustriales para en la vigencia 2025 (39 CONTRATOS)*
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	*Los requerimientos de educación y/o formación están establecidos en los perfiles requeridos en los diseños curriculares de los programas de formación ofertados en el Centro de tecnologías agroindustriales. (Anexo Plan de contratación).*
EXPERIENCIA RELACIONADA:	*Se especifica en el Plan de Contratación adjunto a este estudio previo (Anexo 2), teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos de los diseños curriculares vigentes en SOFIA PLUS.*
VALOR Y FORMA DE PAGO:	*Se fija como valor total para la contratación la suma de **El valor de los contratos proyectados será de: MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 1.437.609.024,00),** proyectados mediante los siguientes contratos:* ***a) Diecisiete (17) contratos por valor de: CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS MCTE ($44,155,309) Cada Uno.** esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago correspondiente al mes de febrero por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($2,759,710). b) nueve (9)*

	pagos mensuales, iguales de marzo a noviembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE ($4.599.511) cada uno. ***b) Un (1) contrato por la suma de:*** **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($34,136,371)** esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago correspondiente al mes de febrero por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE ($2.133.523). b) nueve (9) pagos mensuales, iguales de marzo a noviembre por valor TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($3.555.872) cada uno. ***c) Once (11) contratos por la suma de: TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($38,121,600) Cada uno.*** *esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago correspondiente al mes de febrero por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($2,382,600). Correspondiente a 60 horas. b) nueve (9) pagos mensuales, iguales de marzo a noviembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($ 3.971.000) Correspondiente a 100 horas mensuales cada uno.* ***d)*** **Un (1) contrato por la suma de DIECINUEVE MILLONES SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($19,060,800)** esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago correspondiente al mes de febrero por valor de UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($1.164.800). Correspondiente a 30 horas mensuales. b) cinco (5) pagos mensuales, iguales de marzo a julio por valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($ 3,176,800) Correspondiente a 80 mensuales cada uno. c) Un (1) pago

	correspondiente al mes de agosto por valor de DOS MILLONES DOCE MIL MCTE ($2.012.000). Correspondiente a 50 horas mensuales e) ***Nueve (9) contratos por la suma de: VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS MCTE ($ 23.826.000) Cada Uno.*** *esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago correspondiente al mes de febrero por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($2.514.970). b) cinco (5) pagos mensuales, iguales de marzo a julio por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($ 3.971.000) Correspondiente a 100 horas mensuales. cada uno y c) Un (1) pago correspondiente al mes de agosto por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA PESOS ($1.456.030). Correspondiente a 36 horas mensuales.*
PLAZO:	Veintinueve (29) contrato por Meses (09) y 18 dias, sin exceder el 31 de diciembre de 2025. Pudiendo ser de inferior término, según el presupuesto asignado para tal propósito, caso en el cual se liquidarán los honorarios conforme a los valores mensuales detallados en el inciso anterior. Diez (10) contratos por Seis (06) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2025. Pudiendo ser de inferior término, según el presupuesto asignado para tal propósito, caso en el cual se liquidarán los honorarios conforme a los valores mensuales detallados en el inciso anterior.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	*Cartago, Valle del Cauca y los municipios que se asignen en cada contrato.*
SUPERVISOR:	*La supervisión del contrato estará a cargo de Juan Carlos Diaz, José Gabriel Garavito, Tito Fernel Bermúdez coordinadores académicos de Centro De Tecnologías Agroindustriales o quien designe el ordenador del gasto o director de área o jefe de oficina.*
ORDENADOR DEL GASTO:	*María Margarita Giraldo Atehortúa – subdirectora (E) centro*

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015, artículo 3º del Decreto 371 de 2021 y de la Ley 2013 de 2019 entorno a la integralidad de la entidad, del centro de tecnologías agroindustriales del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se

describe:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que, contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran, e igualmente, "El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar…", se convierte la formación profesional en un derecho fundamental y en un servicio público de los colombianos.

La formación profesional que imparte el SENA constituye un proceso educativo teórico práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, lo promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos

El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas "Administrar y ejecutor los procesos de contratación" del Centro.

La articulación con la educación media es un programa del Gobierno Nacional liderado por el SENA y el Ministerio de Educación que, permite a los estudiantes de la Educación Media graduarse como bachilleres y certificarse en un programa de nivel técnico, el cual permite fortalecer sus competencias laborales y ofrece oportunidades en el sector productivo del país. El programa brinda a los jóvenes formación profesional integral con calidad, que les permita continuar su proceso formativo y aportar al desarrollo económico y social del país.

En el Centro de Tecnologías Agroindustriales de la Regional Valle, conforme lo establecido en el Resolución 1-317 de 2021, se encuentra articulado con veintisiete (27) instituciones educativas ubicadas en los municipios de Cartago, Ansermanuevo, Argelia, El Cairo, El Águila, Alcalá, Ulloa, Obando, Toro, La Unión, La Victoria, Zarzal, y Tuluá; razón por la que, surge la necesidad de

contratar servicios personales desarrollar las actividades que, en su especificidad, como programa especial, exige la ejecución del Programa de Articulación con la Educación Media, pues en su planta, el Centro de Formación no cuenta con personal suficiente para el desarrollo de estas labores. De esta manera, el objetivo de la contratación es garantizar la realización de las acciones enmarcadas en los convenios de articulación con la educación media, suscritos con las entidades territoriales del área de influencia del Centro de Tecnologías Agroindustriales de la Regional Valle, durante diez meses de la vigencia 2024.

El Centro cuenta con 31 instructores de planta, de los cuales 4 tienen funciones de coordinador y 3 pertenecen a la Red Institucional Pedagógica, por lo que se solamente se dispone de 24 instructores para realizar actividades directas de ejecución de la formación en los diferentes niveles, modalidades y programas de formación que atiende el centro.

Revisando la cantidad de instructores de planta con los que cuenta el centro para atender formación, la meta de formación en cada uno de los niveles y la cantidad de instructores de planta para la vigencia 2024 se evidencia que, el centro no cuenta con personal suficiente para poder atender a todos los aprendices durante la vigencia.

De conformidad con la misión del SENA, establecida en la Ley 119 de 1994, se debe cumplir la función estatal de contribuir al desarrollo social y técnico del sector económico obtenido mediante la formación profesional integral que, los ciudadanos colombianos se puedan incorporar en actividades productivas que logren estos objetivos.

En cumplimiento de lo anterior, el Centro de Formación programó la ejecución de Formación titulada, complementaria y virtual, donde se requiere también, efectuar la contratación de personas naturales que, apoyen el proceso para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación en el programa de articulación del SENA con la educación media planeadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales de la Regional Valle y así, lograr capacitar un mayor número de estudiantes aprendices, de acuerdo con lo concertado con las redes de conocimiento definidas por la Dirección Nacional del SENA.

En este sentido, Centro de Tecnologías Agroindustriales de la Regional Valle con el objetivo de cumplir la misión institucional de brindar formación profesional integral de acuerdo con los contextos productivos, económicos y sociales de la región, requiere contar con un grupo de profesionales como instructores para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación en el programa de articulación del SENA con la educación media, planeadas por el Centro de Formación en esta vigencia

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por

el término estrictamente indispensable. Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural que, esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato demostrando idoneidad y experiencia directamente relacionada.

El Centro de Tecnologías Agroindustriales (CTA) se encuentra comprometido con la formación técnica y tecnológica de los estudiantes de educación media, en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Para cumplir con este propósito y garantizar la calidad educativa, es necesario contar con instructores capacitados, comprometidos y con experiencia, que sean capaces de planificar y ejecutar los procesos formativos de manera efectiva, adaptados a las necesidades de los aprendices. En este sentido, la contratación de 38 instructores es fundamental para cumplir con los objetivos y responsabilidades inherentes al programa de articulación con la educación media.

En primer lugar, los instructores serán responsables de planificar y ejecutar los procesos formativos en los establecimientos educativos articulados, atendiendo la modalidad de atención del programa. Esto implica adaptar la enseñanza a las particularidades del entorno educativo y asegurarse de que los contenidos estén alineados con los requisitos del programa de formación del SENA, permitiendo una formación de calidad que satisfaga las necesidades del sector agroindustrial. La planificación debe ser coherente con las metodologías y estrategias pedagógicas necesarias para el desarrollo de competencias técnicas y profesionales en los estudiantes.

Además, cada instructor tiene la responsabilidad de atender la formación de los aprendices en su área específica, tanto en la fase inicial como en las etapas posteriores del proyecto formativo. Los instructores serán encargados de garantizar que los aprendices adquieran los conocimientos y habilidades necesarios en su campo de estudio, en función de los módulos y fases establecidos en los programas formativos. Esto no solo implica la enseñanza de contenidos técnicos, sino también el acompañamiento en las actividades prácticas que se desarrollan en los establecimientos educativos articulados, buscando siempre la excelencia en el proceso formativo.

El papel de los instructores también será clave en el desarrollo de proyectos formativos y productivos en las respectivas etapas de la formación. Los instructores deberán orientar y apoyar a los aprendices en la creación de proyectos, desde su planificación hasta su ejecución, fomentando la innovación y la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos. Este acompañamiento será esencial para que los estudiantes se preparen para enfrentar los retos del mundo laboral, desarrollando habilidades prácticas que les permitan incorporarse exitosamente al sector agroindustrial.

La actualización constante de los contenidos y las tecnologías utilizadas en la formación es otra de las responsabilidades fundamentales de los instructores. Estos deben garantizar que los programas de formación sean siempre pertinentes, incorporando avances tecnológicos y metodológicos en cada fase o módulo del proceso educativo. Los instructores deben estar en constante capacitación y desarrollo profesional para asegurar que su enseñanza se mantenga a la vanguardia de las

demandas del sector, lo que fortalecerá la competitividad de los aprendices en el mercado laboral.

En el marco de su labor, los instructores desempeñan un papel crucial en la orientación de la formación profesional integral. A través de su enseñanza, los aprendices desarrollarán las competencias específicas necesarias para su especialidad, aplicando los conocimientos adquiridos en situaciones reales. Esto será posible solo si los instructores asumen un rol activo en el proceso de aprendizaje, adoptando una metodología basada en la formación por competencias y promoviendo un aprendizaje autónomo y auto dirigido, con el apoyo de las infraestructuras y tecnologías del CTA y los establecimientos educativos articulados.

Asimismo, los instructores serán responsables de reportar todas las actividades relacionadas con la formación de los aprendices en el Sistema de Gestión Académica (SOFIA Plus). Este sistema permite un seguimiento detallado de los avances y resultados de cada aprendiz, lo que facilita la toma de decisiones y garantiza la calidad del proceso educativo. Los instructores deberán registrar los juicios evaluativos, crear las rutas de aprendizaje y garantizar que toda la información esté actualizada y disponible para las partes interesadas.

El cumplimiento de los protocolos y normativas de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) es otro de los aspectos clave en la labor de los instructores. Estos deben velar por el adecuado uso de los ambientes de formación, asegurando el bienestar de los aprendices y el cuidado de los equipos y materiales. Además, los instructores deben cumplir con las normativas establecidas en el Reglamento del Aprendiz SENA, lo que implica una rigurosa supervisión y evaluación de la formación, para garantizar que los estudiantes reciban una educación integral y de alta calidad.

Por último, los instructores deberán cumplir con sus responsabilidades administrativas, como la presentación de informes mensuales sobre las actividades realizadas, las novedades o inconvenientes que surjan durante la ejecución del programa de formación y la entrega de reportes requeridos por la Coordinación Académica del CTA. La correcta gestión de la información y el cumplimiento de los plazos establecidos son esenciales para el buen desarrollo del programa y la consecución de los indicadores de calidad establecidos para el Centro de Formación. La participación en reuniones y el cumplimiento de todas las normativas contribuirán a asegurar la mejora continua de los procesos educativos.

En resumen, la contratación de los 38 instructores es fundamental para garantizar la correcta ejecución del programa de articulación del SENA con la educación media en el Centro de Tecnologías Agroindustriales. Su rol es clave en la planificación, ejecución, actualización y seguimiento de los procesos formativos, además de velar por la formación integral de los aprendices. Con su apoyo, el CTA podrá ofrecer una educación de calidad, alineada con las necesidades del sector agroindustrial y las demandas del mercado laboral, cumpliendo con los más altos estándares de excelencia educativa

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Tecnologías Agroindustriales, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable".

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que el futuro contratista no ejercerá función pública, ni prestará servicios públicos y tampoco administrará bienes y recursos públicos, en tal sentido no es sujeto obligado a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

Nota: Sin embargo, si el futuro contratista ejercerá actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

2. Obligaciones Específicas:

1. Planear procesos formativos que, respondan a la modalidad de atención del programa de articulación del SENA con la educación media en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.
2. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases del proyecto formativo ejecutado en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.
3. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.
4. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).
5. Orientar la formación profesional integral en los establecimientos educativos articulados con el Centro de formación para desarrollar en los aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.
6. Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como

instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura física y tecnológica disponible en el Centro de Formación y los establecimientos educativos articulados con este.

7. Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIA Plus en los plazos indicados en la normatividad vigente todas las actividades que, de acuerdo con los procesos que, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.
8. Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.
9. Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como, el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.
10. Aplicar el Reglamento del aprendiz SENA y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.
11. Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.
12. Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.
13. Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.
14. Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.
15. Apoyar el desarrollo de las actividades específicas del programa de articulación del SENA con la educación media en el marco de su especialidad.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de **Cartago, Valle del Cauca, además de los municipios que se indique en cada uno de los contratos.**

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

EI objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

EI contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: **La supervisión del contrato estará a cargo de Juan Carlos Diaz, José Gabriel Garavito, Tito Fernel Bermúdez coordinadores académicos de Centro De Tecnologías Agroindustriales o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina.**

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del gasto, subdirectora (e) de Centro, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se deberá realizar en la plataforma de SECOP II.

11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI___X__ NO_____

12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

13. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

13.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por los contratistas, estos son validados por un comité de verificación de hojas de vida, debidamente conformado, el cual emite la correspondiente acta de verificación y en consecuencia, desde la oficina de contratación de prestación de servicios se emite y carga el certificado de idoneidad en cada contrato en la

plataforma transaccional Secop II, por ello se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADEMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA					X	

Los perfiles de cada instructor y su correspondiente verificación pueden ser consultados en el anexo correspondiente elaborado por el comité de verificación de hojas de vida, anexo al presente estudio previo.

13.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

De acuerdo con el concepto emitido por la Dirección Jurídica No. 8-2015-027166 de 2015, el SENA está facultado constitucional y legalmente para vincular mediante contrato de prestación de servicios a pensionados, para el desarrollo de proyectos institucionales en cumplimiento de las funciones que le son propias, ajustado a lo expuesto en la Ley 80 de 1993, pues comparte plenamente la argumentación jurídica expresada en los pronunciamientos jurisprudenciales en la cual se podrá adelantar procesos de contratación con personas naturales que hayan adquirido su derecho a pensión y cuando confluyan los siguientes tres elementos:

1. Un nivel de alta especialización.

2. Unos conocimientos en tecnologías específicas

3. Una restricción de la oferta laboral en la región de las calidades requeridas por la entidad.

La justificación de contratación de pensionados se realiza mediante acta de necesidad de contratación de pensionados la cual se agrega al contrato de cada persona en la plataforma Secop II por anexos del contrato.

Nota: TEXTO RESALTADO DEBE SER INCLUIDO EN CASO DE CELEBRAR CONTRATO CON PENSIONADO, JUSTIFICANDO Y PROBANDO EL CUMPLIENTO DE LAS 3 CAUSALES.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del aspirante, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, la subdirectora encargada de Centro establece que cumple con los requisitos señalados anteriormente.

13.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
4521513 de 2023	NATHALIE SOLIS LOZANO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL	9 MESES	35.525.753/mensual	CONTRATACION DIRECTA

		INTEGRAL DE ACUERDO CON LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALE S DE LA REGIONAL VALLE			
4725528 de 2023	oscar marino suarez carmona	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALE S DE LA REGIONAL VALLE.	5 meses	19.320.464/ mensual	CONTRATACION DIRECTA
451922 0 de 2023	Victor Rojas Celis	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALE S DE LA REGIONAL VALLE.	10 MESES y 15 dias	41.357.740 / mensual	CONTRATACION DIRECTA
452482 8 de 2023	Mary Luz Cadena Palacio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CENTRO DE	10.5 meses	41.223.024/ mensual	CONTRATACION DIRECTA

		TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALE S DE LA REGIONAL VALLE.			
452260 7 de 2023	Harold Francisco Guerrero Rodríguez	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALE S DE LA REGIONAL VALLE	9 meses	35.525.753/ mensua	CONTRATACIÓN DIRECTA
4516092 de 2023	Francisco Javier López Vargas	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA	10 mese s	40.953.593 /mensua	CONTRATACIÓN DIRECTA
5883032 de 2024	Sergio Ceballos Osorio	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DE LA REGIONAL VALLE QUE, SE EJECUTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ARTICULADOS	10 meses y 3 dias	33.502.557/ mensual	CONTRATACIÓN DIRECTA
5883969 de 2024	Salome Hekemm	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LA RED DE	10 MESES Y 11 DIAS	46.277.978/ MENSUAL	CONTRATACIÓN DIRECTA

		CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DE LA REGIONAL VALLE QUE, SE EJECUTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ARTICULADOS			
7025543 DE 2024	MARIA ANDREA DE LA TORRE VIDARTE	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DE LA REGIONAL VALLE QUE, SE EJECUTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ARTICULADOS	26 DIAS	3.721.288/ MENSUAL	CONTRATACIÓN DIRECTA

14. Decisión de contratación:

Tras revisar y validar la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II, y verificar el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia necesarios para la prestación del servicio y la satisfacción de la necesidad reportada, se considera válida la contratación reseñada. Además, se destaca que no era necesario obtener previamente varias ofertas.

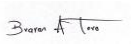
Asimismo, se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Cartago Valle a los 03 días del mes febrero de 2025

Firmado digitalmente por Maria Margarita Giraldo Atehortua

MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA

SUBDIRECTORA (E) CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES

Proyectó: Brayan Alexis toro Gaviria – Apoyo gestión Contractual - 
Reviso: Jheferson Millán Orozco – Gestión jurídica y contractual - 
Revisó: Tito Fernel Bermúdez Botello – Coordinador Académico -
Aprobó: Juan Carlos Moreno Jaramillo - Coordinador de formación profesional

		Versión: 01
		Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2025

TOPE GLOBAL PROGRAMADO — VALOR CDP 2925 = $1.437.807.248,00

SALDO

% UTILIZADO: — VALOR DE LA CONTRATACION $ 1.437.609.024,00

ELABORADO POR:

Nombre: Juan Carlos Díaz Posada, Jose Gabriel Garavito Aponte, Jhon Jairo Alzate Ramirez, Tito Fernel Bermúdez Botello

Teléfono: PBX: 6015461500 IP: 23015

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGD)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA	
					MESES	DIAS			PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS			
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	SISTEMAS, SSST	Prestación de Servicios	1	9	18	11/02/2025	30/11/2025	$ 4.599.511	$ 44.155.309			LECTIVA / PRODUCTIVA	Requisitos académicos: Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Profesional en salud ocupacional, en seguridad y salud en el trabajo, en administración de riesgo y seguridad y salud en el trabajo, administración de la seguridad y salud ocupacional o ingeniero en seguridad y salud en el trabajo. Título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de biología, microbiología y afines; o ingeniería sanitaria y afines; o educación; o ingeniería industrial y afines. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. Tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, gestión de calidad, seguridad en el trabajo y ambiente, gestión ambiental o en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería civil y afines; ver anexo(p. B. C.), título sena) con licencia en salud ocupacional. Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería química y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o medicina; o terapias; o enfermería; o sociología, trabajo social y afines; o administración (ver anexo n. B. C) con licencia en salud ocupacional. Licenciado en educación física profesional en ciencias del deporte. Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. Experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Tecnólogo en salud ocupacional, tecnólogo en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en control integrado de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en gestión en salud ocupacional, o tecnólogo en gestión de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente. Profesional en salud ocupacional o administración de la seguridad y salud ocupacional, profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, en higiene y salud ocupacional, gerencia en salud ocupacional, en salud ocupacional e higiene del trabajo, en administración de salud ocupacional, en salud ocupacional y ambiental, salud ocupacional y riesgos laborales, en salud ocupacional, gerencia y control de riesgos, en hseq sistemas integrados de seguridad y salud ocupacional ambiental y calidad, en higiene, seguridad y salud en el trabajo, en sistemas integrados de gestión, seguridad y salud en el trabajo o en gestión integrada de la seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	Prestación de Servicios	1	9	18	11/02/2025	30/11/2025	$ 3.555.872	$ 34.136.371			LECTIVA / PRODUCTIVA	Opción 1 Certificado de Aptitud Profesional en todas las Ocupaciones del nivel 2, o 3, o 4; opción 2 Nivel Técnico en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 3 Nivel Tecnólogo en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 4 Título Profesional en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento y Tarjeta Profesional en los casos estipulados por Ley. Opción 1 Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 2 Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 3 Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción Tipo FormaciónFormación para el trabajo - Presencial Modalidad de Contratación Periodo Fijo
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, ASESORÍA COMERCIAL, RECURSOS HUMANOS, EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	Prestación de Servicios	5	9	18	11/02/2025	30/11/2025	$ 4.599.511	$ 220.776.545			LECTIVA / PRODUCTIVA	Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales enorientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonal y provincias del país) experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	SISTEMAS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES INALAMBRICAS	Prestación de Servicios	1	9	18	11/02/2025	30/11/2025	$ 4.599.511	$ 44.155.309			LECTIVA / PRODUCTIVA	Requisitos académicos: el programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experienciadoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	SISTEMAS, PROGRAMACION, OFIMATICA Y MANEJO DEL INTERNET	Prestación de Servicios	1	9	18	11/02/2025	30/11/2025	$ 4.599.511	$ 44.155.309			LECTIVA / PRODUCTIVA	Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en configuración de servidores, computación en la nube, móviles, lenguajes de programación, redes, distribución de aplicaciones, capacitación de usuarios, pruebas de software. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE, SISTEMAS	Prestación de Servicios	1	9	18	11/02/2025	30/11/2025	$ 4.599.511	$ 44.155.309			LECTIVA / PRODUCTIVA	Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en configuración de servidores, computación en la nube, móviles, lenguajes de programación, redes, distribución de aplicaciones, capacitación de usuarios, pruebas de software. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	Prestación de Servicios	1	9	18	11/02/2025	30/11/2025	$ 3.971.000	$ 38.121.600			LECTIVA / PRODUCTIVA	Profesional o tecnólogo en producción de multimedia, animación digital, animación 3d, artes visuales, desarrollo multimedia y web, diseño gráfico, diseño visual, comunicación visual, diseño industrial, publicidad, artes plásticas con énfasis en medios, ingenieros multimedia, ingenieros de sistemas, animación y/o áreas afines, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos sobre plataformas de diseño. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL	Prestación de Servicios	2	9	18	11/02/2025	30/11/2025	$ 4.599.511	$ 88.310.618			LECTIVA / PRODUCTIVA	Requisitos académicos: opción 1profesional en las áreas de administración turística o en turismo. Opción 2tecnólogo en el área de la administración de aerolíneas y agencias de viaje opción 3tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional. Experiencia laboral: mínimo dos (2) años de experiencia en el diseño de paquetes turísticos para agencias de viajes y seis (6) meses de experiencia en pedagogíaadicionalmente, para todas las opciones, certificar mínimo 40 horas de cursos en formación pedagógica o presentar certificación de competencia laboral vigente en la orientación de procesos formativos presenciales
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	Prestación de Servicios	2	9	18	11/02/2025	30/11/2025	$ 4.599.511	$ 88.310.618			LECTIVA / PRODUCTIVA	"Requisitos académicos: ¿tecnólogo en entrenamiento deportivo o afines. ¿profesional licenciado en educación física ó profesional en cultura física, deporte y recreación ó profesional en ciencias del deporte o afines. Experiencia laboral: experiencia laboral tecnólogoveinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional profesional ó licenciadotrece (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesionalexperiencia docente: tecnólogomínimo doce (12) meses en labores de docencia profesional o licenciadomínimo seis (6) meses en labores de docencia". 100 HORAS
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	Prestación de Servicios	1	9	18	11/02/2025	30/11/2025	$ 4.599.511	$ 44.155.309			LECTIVA / PRODUCTIVA	PROFESIONAL EN CIENCIAS NATURALES: INGENIERO AGRÓNOMO, INGENIERO AGRÍCOLA, INGENIERO FORESTAL, BIÓLOGO, ECÓLOGO, INGENIERO AGROECÓLOGO, INGENIERO EN AGROECOLOGÍA, INGENIERO QUÍMICO, Y/O PROFESIONALES Y/O TECNÓLOGOS EN ÁREAS AFINES. DEMOSTRAR EXPERIENCIA LABORAL DE 2 AÑOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y/O FORMACIÓN DOCENTE MÍNIMA DE 12 MESES. 100 HORAS
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	Prestación de Servicios	3	9	18	11/02/2025	30/11/2025	$ 4.599.511	$ 132.465.927			LECTIVA / PRODUCTIVA	Requisitos académicos: alternativa 1: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de a. contaduría públicapreferiblemente con: owpecialización en tributaria, finanzas, costos, auditoria, tesorería y estándares internacionales (niffric) o diplomado en estándares internacionales (niffric) y manejo de paquete ofimática, excel, software contable, financiero y de nómina. Ocertificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. Otalpía profesional en los casos exigidos por la ley b. economista y administrador de empresaspreferiblemente con: oactualización en nif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niffric) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. Otalpía profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: a. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. Opreferiblemente con actualización en nif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niffric) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. Experiencia laboral: alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesionalde los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudiode los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, ASESORÍA COMERCIAL, RECURSOS HUMANOS, EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	Prestación de Servicios	3	9	18	11/02/2025	30/11/2025	$ 3.971.000	$ 114.364.800			LECTIVA / PRODUCTIVA	Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales enorientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonal y provincias del país) experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia

Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	Prestación de Servicios	2	9	18	11/02/2025	30/11/2025	$ 3.971.000	$ 76.243.200			LECTIVA / PRODUCTIVA	Profesional o tecnólogo en producción de multimedia, animación digital, animación 3d, artes visuales, desarrollo multimedia y web, diseño gráfico, diseño visual, comunicación visual, diseño industrial, publicidad, artes plásticas con énfasis en medios, ingenieros multimedia, ingenieros de sistemas, animación y/o áreas afines, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos sobre plataformas de diseño. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	IMPLEMENTACION DE CULTIVOS EN LA AGRICULTURA URBANA, AGRONDUSTRIA ALIMENTARIA	Prestación de Servicios	1	9	18	11/02/2025	30/11/2025	$ 3.971.000	$ 38.121.600			LECTIVA / PRODUCTIVA	RequisitosAcadémicos mínimos: - Ingeniero de Alimentos ó Ingeniero Agroindustrial - Tecnólogo en Procesamiento de Alimentos Experiencia laboral y/o especialización en:Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES	Prestación de Servicios	1	9	18	11/02/2025	30/11/2025	$ 3.971.000	$ 38.121.600			LECTIVA / PRODUCTIVA	"Requisitos academicos: PERFIL TÉCNICO ALTERNATIVA 1 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, A LA ESPECIALIDAD DE: INGENIERÍA CIVIL CONSTRUCCIONES CIVILESTÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA, AFINES A LA ESPECIALIDAD DE: ARQUITECTO CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERIATÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES. ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA ALTERNATIVA 2.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES A LAS ESPECIALIDADES DE: TECNOLOGÍA EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIÓN.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES Experiencia Laboral:ALTERNATIVA 1:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2:TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA." 80 HORAS
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL	Prestación de Servicios	1	9	18	11/02/2025	30/11/2025	$ 3.971.000	$ 38.121.600			LECTIVA / PRODUCTIVA	CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 82: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y DE OPERADORES DE EQUIPOS Y TRANSPORTE GRUPO 821: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y OPERACIÓN DE EQUIPOS. SUBGRUPO 8211: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE AJUSTADORES DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS, Y DE OCUPACIONES RELACIONADAS. CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 83: OFICIOS Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO GRUPO 831: AJUSTADORES DE MÁQUINAS- HERRAMIENTAS Y OCUPACIONES RELACIONADAS. SUBGRUPO 8311 AJUSTADORES DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS. CERTIFICADO DE FABRICACIÓN Y ENSAMBLE. SUBGRUPO 9222: SUPERVISORES DE FABRICACIÓN Y ENSAMBLE O SUBGRUPO 9227: SUPERVISORES FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MECÁNICOS Y METÁLICOS. ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES ALTERNATIVA 2 TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES ALTERNATIVA 3 PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIER CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECANIZADO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECANIZADO Y DOCE (12)
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	SISTEMAS, SSST	Prestación de Servicios	1	9	18	11/02/2025	30/11/2025	$ 3.971.000	$ 38.121.600			LECTIVA / PRODUCTIVA	Requisitos académicos: Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Profesional en salud ocupacional, en seguridad y salud en el trabajo, en administración de riesgo y seguridad y salud en el trabajo, administración de la seguridad y salud ocupacional o ingeniero en seguridad y salud en el trabajo. Título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de biología, microbiología y afines; o ingeniería sanitaria y afines; o educación; o ingeniería industrial y afines. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. Tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, gestión de calidad, seguridad en el trabajo y ambiente, gestión ambiental o en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería civil y afines; ver anexo(s)n. B. C.), (títulos sena) con licencia en salud ocupacional. Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería química y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o medicina; o terapias; o enfermería; o sociología, trabajo social y afines; o administración (ver anexo n. B. C) con licencia en salud ocupacional. Licenciado en educación física profesional en ciencias del deporte. Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. Experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Tecnólogo en salud ocupacional, tecnólogo en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en control integrado de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en gestión en salud ocupacional, o tecnólogo en gestión de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente. Profesional en salud ocupacional o administración de la seguridad y salud ocupacional, profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, en higiene y salud ocupacional, gerencia en salud ocupacional, en salud ocupacional e higiene del trabajo, en administración de salud ocupacional, en salud ocupacional y ambiental, salud ocupacional y riesgos laborales, en salud ocupacional, gerencia y control de riesgos, en hseq sistemas integrados de seguridad y salud ocupacional ambiental y calidad, en higiene, seguridad y salud en el trabajo, en sistemas integrados de gestión, seguridad y salud en el trabajo o en gestión integrada de la seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS, SISTEMAS	Prestación de Servicios	1	9	18	11/02/2025	30/11/2025			$ 3.971.000	$ 38.121.600	LECTIVA / PRODUCTIVA	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE: INGENIERO ENERGÉTICO, ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, MECÁNICO, LICENCIADOS EN TECNOLOGÍAS, EXPERIENCIA EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS. ESTUDIOS ENFOCADOS AL ÁREA DE ENERGÍAS RENOVABLES. FORMACIÓN PEDAGÓGICA BÁSICA. FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS. TRABAJAR EN EQUIPO. ESTABLECER PROCESOS COMUNICATIVOS ASERTIVOS. MANEJAR LAS TIC ASOCIADAS AL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN. DOS AÑOS EN PROCESOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS. SEIS MESES EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL O SU EQUIVALENTE. 80 HORAS
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	Prestación de Servicios	1	6	0	11/02/2025	12/08/2025	$ 3.176.800	$ 19.060.800			LECTIVA / PRODUCTIVA	Profesional o tecnólogo en producción de multimedia, animación digital, animación 3d, artes visuales, desarrollo multimedia y web, diseño gráfico, diseño visual, comunicación visual, diseño industrial, publicidad, artes plásticas con énfasis en medios, ingenieros multimedia, ingenieros de sistemas, animación y/o áreas afines, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos sobre plataformas de diseño. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, ASESORÍA COMERCIAL, RECURSOS HUMANOS, EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	Prestación de Servicios	3	6	0	11/02/2025	12/08/2025	$ 3.971.000	$ 71.478.000			LECTIVA / PRODUCTIVA	Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales enorientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, ASESORÍA COMERCIAL, RECURSOS HUMANOS, EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	Prestación de Servicios	1	6	0	11/02/2025	12/08/2025	$ 3.971.000	$ 23.826.000			LECTIVA / PRODUCTIVA	Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales enorientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	SISTEMAS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES INALAMBRICAS	Prestación de Servicios	1	6	0	11/02/2025	12/08/2025	$ 3.971.000	$ 23.826.000			LECTIVA / PRODUCTIVA	Requisitos académicos: el programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Experiencia laboral: diecinoho (18) meses de experienciadoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	Prestación de Servicios	2	6	0	11/02/2025	12/08/2025	$ 3.971.000	$ 47.652.000			LECTIVA / PRODUCTIVA	Opción 1 Certificado de Aptitud Profesional en todas las Ocupaciones del nivel 2, o 3, o 4; opción 2 Nivel Técnico en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 3 Nivel Tecnólogo en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 4 Título Profesional en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento y Tarjeta Profesional en los casos estipulados por Ley. Opción 1 Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción. Opción 2 Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 3 Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción.Tipo FormaciónFormación para el trabajo - Presencial Modalidad de Contratación Periodo Fijo

Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	Prestación de Servicios	1	6	0	11/02/2025	12/08/2025	$ 3.971.000	$ 23.826.000			LECTIVA / PRODUCTIVA	Requisitos académicos: Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Profesional en salud ocupacional, en seguridad y salud en el trabajo, en administración de riesgo y seguridad y salud en el trabajo, administración de la seguridad y salud ocupacional o ingeniero en seguridad y salud en el trabajo. Título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de biología, microbiología y afines; o ingeniería sanitaria y afines; o educación; o ingeniería industrial y afines. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. Tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, gestión de calidad, seguridad en el trabajo y ambiente, gestión ambiental o en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería civil y afines; ver anexosjn. B. C.), (títulos sena) con licencia en salud ocupacional, Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería química y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o medicina; o terapias; o enfermería; o sociología, trabajo social y afines; o administración (ver anexo n. B. C) con licencia en salud ocupacional. Licenciado en educación física profesional en ciencias del deporte. Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. Experiencia laboral mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Tecnólogo en salud ocupacional, tecnólogo en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en control integrado de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en gestión en salud ocupacional, o tecnólogo en gestión de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente. Profesional en salud ocupacional o administración de la seguridad y salud ocupacional, profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, en higiene y salud ocupacional, gerencia en salud ocupacional, en salud ocupacional e higiene del trabajo, en administración de salud ocupacional, en salud ocupacional y ambiental, salud ocupacional y riesgos laborales, en salud ocupacional, gerencia y control de riesgos, en hseq sistemas integrados de seguridad y salud ocupacional ambiental y calidad, en higiene, seguridad y salud en el trabajo, en sistemas integrados de gestión, seguridad y salud en el trabajo o en gestión integrada de la seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar
Centro de Tecnologías Agroindustriales	TÉCNICO	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	Prestación de Servicios	1	6	0	11/02/2025	12/08/2025	$ 3.971.000	$ 23.826.000			LECTIVA / PRODUCTIVA	Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores conformado porun enfermero profesional, o médico general, o tecnólogo en salud, o tecnólogo en aph, o tecnólogo en enfermería o en cuidado integral del paciente urgente experiencia laboral: experiencia laboral tecnólogoveinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional profesional ó licenciadodoce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesionalexperiencia docente: tecnólogomínimo doce (12) meses en labores de docencia profesional o licenciadomínimo doce (12) meses en labores de docencia
TOTALES				**39**	**204**	**324**				**$ 1.399.467.424**		**$ 38.121.600**		
												$ 1.437.609.024		

Firmado digitalmente por Maria Margarita Giraldo Atehortua

MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA
Subdirectora (E) Centro de Tecnologías Agroindustriales

Proyecto: Brayan Alexis Toro Gaviria - Apoyo gestion contractual -

Reviso: Juan Carlos Moreno Jaramillo - Coordinador formacion profesional

Aprobo: Jheferson Millan Orozco - Gestion Juridica y contractual

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHldpatino	LUZ DENNIS PATINO SALAZAR
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-076-	CENTRO DE TECNOLOGIAS
Fecha y Hora Sistema:	2025-01-13-8:30 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2925	**Fecha Registro:**	2025-01-11	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	1.437.807.248,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	1.437.807.248,00	**Saldo x Comprometer:**	1.437.807.248,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2925	**Fecha Registro:**	2025-01-11	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
954311 INTEGRACION CON LA MEDIS-VALLE	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL -	Nación	10	CSF						
					Total:	1.437.807.248,00	0,00	1.437.807.248,00	1.437.807.248,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTORES: RES. APERTURA Asignación de recursos para cumplimiento de metas de articulación con la media, contratación por 40 semanas directas a formación AMT

DIANA ESTELLA BERNAL BERNAL
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

TIPIFICACIÓN ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Categoría- Valoración del riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamient			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	etapa estimada en que se inicia el tratamiento	etapa estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Categoría- Valoración del					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservacia de los requisitos que debe tener el contrante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio	Baja	Moderado	Moderado	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	Muy baja	Menor	Bajo	No	Coordinaciones del Centro	Planeación	Suscripción del contrato	A través de lista de chequeo.	En la planeación del proceso
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	Media	Mayor	Alto	SENA	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	Bajo	Moderado	Moderado	No	SENA	Sucripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Especifico	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	Alta	Mayor	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	Bajo	Moderado	Moderado	Si	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	Bajo	Menor	Moderado	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención en seguridad y salud en el trabajo.	Bajo	Leve	Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones adminsitra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	Media	Moderado	Moderado	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de politicas sobre la administracion de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de informacion usadas por el contratista	Bajo	Menor	Moderado	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realiice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponilidad presupuestal que generen reclamaciones	Baja	Moderado	Moderado	SENA	Verificar que las obligaciones y condiciones correspondan a las actividades programadas. Garantizando la prestación de los servicios con las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	Muy baja	Menor	Bajo	SI	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	Alto	Mayor	Alto	Contratista	Revisar los requisitos que se deben cumplir para la ejecución y perfeccionamiento del contrato.	Medio	Moderado	Moderado	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Ejecución	A través del informe entregado por el supervisor para la ejecución del contrato.	En el inicio del contrato
8	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	Alto	Mayor	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, clausualas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma.	Medio	Moderado	Moderado	Si	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	Medio	Mayor	Alto	Contratista	Revisión de documentos entregados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	Medio	Moderado	Moderado	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Ejecución	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución

TIPIFICACIÓN ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservacia de los requisitos que debe tener el contrante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio	Baja	Moderado	Moderado	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	Muy baja	Menor	Bajo	No	Coordinaciones del Centro	Planeación	Suscripción del contrato	A través de lista de chequeo.	En la planeación del proceso
10	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato	Medio	Mayor	Alto	Contratista	Aplicar los protocolos de bioseguridad y seguir los lineamietnos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Medio	Moderado	Moderado	SI	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Verificación permanente por el supervisor	Permanente
1	General	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	Medio	Medio	Alto	Bajo	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retormar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	Medio	Moderado	Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualizacion normativa	Permanente
* **En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.**																				

Proceso	Descripción de la Fuente Generadora del Riesgo / Oportunidad	Riesgo/Oportunidad (puede suceder que) / Frente a los resultados previstos	Descripción del Riesgo/Oportunidad	Descripción de la(s) causa (s) del Riesgo/oportunidad (Debido a)	Tipo de Riesgo - Oportunidad/Dimensiones	Efectos	Descripción del efecto (Lo que podría ocasionar)	Impacto	Análisis del Riesgo	Controles	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Tratamiento del Riesgo
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Capacidad demostrada de los servidores de la Entidad para realizar su trabajo expresada en términos de educación, formación y /o experiencia adecuadas en función de las labores a desarrollas o roles a desempeñar. Capacidad de los servidores de la Entidad de ejecutar sus labores dentro de un esquema de valores y principios personales y organizacionales	Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados para beneficiar a terceros	Posibilidad de recibir cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros por parte del personal responsable del proceso de vinculación por omitir los requisitos / lineamientos exigidos para el ingreso.	Falta de capacitación y/o actualización periódicas en la normatividad vigente aplicable a la Entidad/Proceso, Falta de ética profesional Debido a falta de ética profesional y/o capacitación en la normatividad vigente aplicable.	Riesgo de Corrupción	Demandas, Afectación de la Imagen Institucional, Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias, Pago de indemnizaciones a terceros por acciones legales	Podría ocasionar afectación en la imagen institucional, generando demandas, investigaciones por parte de entes de control y/o indemnizaciones a terceros.	MAYOR-10	10-ALTA	**Control** Validación de la autenticidad de documentos Verificación de cumplimiento de requisitos y competencias	RARA VEZ-1	MODERADO-5	S-MODERADA	**Acciones** Fortalecer la apropiación de requisitos de ingreso y código de integridad
GESTIÓN CONTRACTUAL	Claridad en la definición de las actividades de acuerdo al ciclo PHVA del proceso	Beneficiar a un oferente en la etapa precontractual para favorecer su posterior contratacion	Cuando se realiza entrega de los productos ó servicios no se realiza una verificación adecuada en las condiciones en las que el proveedor entrega para su favorecer su contratación.	Falta de revisión por parte del personal, de las condiciones en las que el proveedor entrega el producto o servicio.	Riesgo de Corrupción	Afectación en el nivel de satisfacción de usuarios internos y/o externos	Podría ocasionar insatisfacción en las partes interesadas y/o reprocesos.	MAYOR-10	10-ALTA	**Control** Verificación de la oferta asignada por el Comité evaluador Ejecución de la póliza sino se cumple con las condiciones del servicio o el producto.	RARA VEZ-1	MODERADO-5	S-MODERADA	**Acciones** Aplicar las actas de entrega a satisfacción
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	Capacidad de los servidores de la Entidad de ejecutar sus labores dentro de un esquema de valores y principios personales y organizacionales	Fraude en proceso de expedición certificados académicos para beneficio de un tercero y/o particular	Puede suceder que se presente Fraude en proceso de expedición certificados académicos para beneficio de un tercero y/o particular, por préstamo o utilización de otra persona del dispositivo de firma digital que es de uso personal e intransferible	Amenazas y vulnerabilidades sobre la plataforma tecnológica, Falta de ética profesional, Adulteración o cambio de documentos presentados por terceros con complicidad interna Debido al mal uso y delegación no responsable de la utilización del dispositivo a un tercero, el cual puede realizar actividades que no estén contempladas para el manejo del Token. Vulnerabilidad de la plataforma tecnológica bajo un ataque cibernético que altere las evaluaciones y certificaciones de los aprendices.	Riesgo de Corrupción	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador, Afectación de la Imagen Institucional, Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias, Requerimientos o sanciones por parte de un Ente de control	Podría ocasionar la afectación de la imagen institucional por falta de controles, generando investigaciones penales y disciplinarias	CATASTRÓFICO-20	20-EXTREMA	**Control** Registro del acuerdo de declaración de practica de certificación. Fomentar la apropiación de la política de integridad	RARA VEZ-1	MODERADO-5	S-MODERADA	**Acciones** Realizar jornadas de concientización frente a la Política de Integridad de la entidad.
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Capacidad demostrada de los servidores de la Entidad para realizar su trabajo expresada en términos de educación, formación y /o experiencia adecuadas en función de las labores a desarrollas o roles a desempeñar. Mecanismos establecidos para transferir y divulgar el conocimiento de la Entidad en los niveles necesarios para su uso y aplicación. Claridad en la definición de la planeación estratégica de la Entidad, en la definición de las políticas y objetivos necesarios para alcanzar los resultados previstos	Extralimitacion de funciones , de autoridad o de uso de poder para influenciar la toma de decisiones en beneficio propio o de un tercero	Posibilidad de recibir cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros para influenciar la toma de decisiones y alterar resultados.	Favorecimiento de intereses particulares en el cumplimiento de las metas, Carencia de un sistema de información robusto y completo para la gestión de las funciones a cargo de las Direcciones Debido a beneficios propios o intereses particulares en el cumplimiento de metas. Por falta de un Sistema de Información que permita el intercambio transparente y confiable del conocimiento. Errores en la compilación de datos o alteración intencionada en la caracterización de las poblaciones que son sujeto a cumplimiento de metas.	Riesgo de Corrupción	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador, Afectación de la Imagen Institucional, Degradación en la prestación de los servicios de la Entidad, Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias	Podría ocasionar pérdida de la imagen de la entidad, intervención e investigación por parte de diferentes entes de control.	CATASTRÓFICO-20	20-EXTREMA	**Control** Seguimiento a la gestión del Centro de Formación.	RARA VEZ-1	MODERADO-5	S-MODERADA	**Acciones** Sensibilizar a los líderes de proceso sobre la entrega de información veraz.
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Concentración de poder o extralimitación de funciones en la realización de trámites contables o financieros.	Extralimitacion de funciones , de autoridad o de uso de poder para influenciar la toma de decisiones en beneficio propio o de un tercero	Realización de trámites sin el lleno de los requisitos o sin autorización del competente.	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión, Omisión o deficiencias en la revisión exhaustiva a los planes de acción y la asignación del presupuesto No aplicación de los procedimientos asociados a la gestión por desconocimiento u omisión.	Riesgo de Corrupción	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador	La extralimitación de funciones o concentración de poder, acarrea investigaciones con connotación disciplinaria para los funcionarios que incurran en este tipo de actuaciones.	CATASTRÓFICO-20	20-EXTREMA	**Control** Verificación y validación de los procedimientos, guías, instructivos y documentos formalizados para el Proceso GRF. Seguimientos periódicos a la gestión de RF.	RARA VEZ-1	MODERADO-5	S-MODERADA	**Acciones** Socializar documentos formalizados en el SIGA.
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Capacidad de los servidores de la Entidad de ejecutar sus labores dentro de un esquema de valores y principios personales y organizacionales	Alteracion de tramites o documentos con el fin de beneficiar a un tercero	Posibilidad de recibir cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la realización de trámites sin el lleno de los requisitos o sin autorización del competente y documentos alterados en la elaboración de certificados para la realización de pagos.	Falta de ética profesional, Adulteración o cambio de documentos presentados por terceros con complicidad interna, Omisión o deficiencias en la revisión exhaustiva a los planes de acción y la asignación del presupuesto, Uso y abuso de confianza Debido a la no aplicación de los procedimientos asociados a la gestión por desconocimiento u omisión, se puede presentar alteraciones o cambio de documentos solicitados a terceros para pagos de procesos incurriendo en abuso de confianza con el ordenador del gasto.	Riesgo de Corrupción	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador, Pérdida de recursos/activos - Detrimento Patrimonial, Demandas, Afectación de la Imagen Institucional, Afectación de la ejecución presupuestal, Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias, Pago de indemnizaciones a terceros por acciones legales, Pago de sanciones económicas por incumplimiento de la normatividad aplicable, Requerimientos o sanciones por parte de un Ente de control	La alteración de documentos propios de la gestión financiera relacionados con certificados y/o desembolso de pagos afecta los datos de la ejecución presupuestal y acarrea investigaciones por parte de los entes de control.	MAYOR-10	10-ALTA	**Control** Revisión y control de los soportes anexos para los pagos de procesos contractuales.	RARA VEZ-1	MODERADO-5	S-MODERADA	**Acciones** Socialización de documentos formalizados en el SIGA
GESTIÓN DOCUMENTAL	Capacidad de los servidores de la Entidad de ejecutar sus labores dentro de un esquema de valores y principios personales y organizacionales.	Hurto o uso indebido de informacion critica y sensible de los procesos para beneficio de terceros	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para entrega de información crítica y confidencial que perjudique a la entidad.	Complicidad de funcionarios o proveedores para cometer actividades de fraude o corrupción, Falta de ética profesional Debido a la manipulación de información sensible y confidencial para beneficio de terceros, y a la falta de valores y principios personales y profesionales.	Riesgo de Corrupción	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador, Pérdida de recursos/activos - Detrimento Patrimonial, Afectación de la Imagen Institucional, Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias	Podría ocasionar deterioro de la imagen institucional afectando la confianza entre los grupos de valor y de interés, hallazgos por parte de entes de control con sus posibles sanciones. Perdida de información importante para la entidad.	CATASTRÓFICO-20	20-EXTREMA	**Control** Acceso restringido al deposito de archivo de gestión. del CF Trámite del Formato GD-F-020- Formato de Consulta y Préstamo de Documentos	RARA VEZ-1	MODERADO-5	S-MODERADA	**Acciones** Registrar la consulta y préstamo de documentos.
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA	Capacidad de los servidores de la Entidad de ejecutar sus labores dentro de un esquema de valores y principios personales y organizacionales. Capacidad demostrada de los servidores de la Entidad para realizar su trabajo expresada en términos de educación, formación y /o experiencia adecuadas en función de las labores a desarrollas o roles a desempeñar. Manera en como fluye la comunicación al interior de los procesos, entre los procesos, entre los grupos o entre las dependencias	Suministrar informacion falsa o alterada como insumo para la toma de decisiones o actuaciones con la intencion del beneficio propio o de un tercero	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para brindar información falsa al proceso de Gestión Contractual sobre la existencia de bienes en el almacén.	Falta de ética profesional, Respuestas inadecuadas, insuficientes y/o inoportunas a los requerimientos realizados por grupos de interés y partes interesadas Debido a la falsa información que presenta el área de almacén para realizar compras innecesarias. Debido a la falta de ética profesional de los involucrados.	Riesgo de Corrupción	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador, Pérdida de recursos/activos - Detrimento Patrimonial, Afectación de la cobertura y/o calidad de la prestación de los servicios, Afectación en el nivel de satisfacción de usuarios internos y/o externos, Afectación de la Imagen Institucional, Afectación de la ejecución presupuestal, Degradación en la prestación de los servicios de la Entidad, Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias	Podría ocasionar investigaciones de entes de control internos y externos, detrimento patrimonial, afectación en el presupuesto de la entidad y la imagen de la misma.	CATASTRÓFICO-20	20-EXTREMA	**Control** Generar Kardex del aplicativo SACB	RARA VEZ-1	MODERADO-5	S-MODERADA	**Acciones** Validar la información antes de efectuar las mediciones.

Proceso	Descripción de la Fuente Generadora del Riesgo / Oportunidad	Riesgo/Oportunidad (puede suceder que) / Frente a los resultados previstos	Descripción del Riesgo/Oportunidad	Descripción de la(s) causa (s) del Riesgo/oportunidad (Debido a)	Tipo de Riesgo - Oportunidad/Dimensiones	Efectos	Descripción del efecto (Lo que podría ocasionar)	Impacto	Análisis del Riesgo	Controles	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Tratamiento del Riesgo
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA	Capacidad de los servidores de la Entidad de ejecutar sus labores dentro de un esquema de valores y principios personales y organizacionales. Capacidad demostrada de los servidores de la Entidad para realizar su trabajo expresada en términos de educación, formación y /o experiencia adecuadas en función de las labores a desarrollas o roles a desempeñar. El nivel de claridad en la definición de las entradas del proceso y las condiciones que estas deben cumplir, así mismo el nivel de claridad en las salidas y las condiciones que estas deben cumplir	Extralimitacion de funciones , de autoridad o de uso de poder para influenciar la toma de decisiones en beneficio propio o de un tercero	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para ingresar bienes al almacén sin las condiciones técnicas especificadas en el contrato.	Complicidad de funcionarios o proveedores para cometer actividades de fraude o corrupción, Falta de ética profesional, Debilidades en la supervisión y/o interventoría Debido a influencia del personal de almacén por parte de terceros o personal de la entidad para cometer actividades de fraude. Falta de ética profesional. Falta de atención por parte de los supervisores a la hora de recibir los elementos de los contratos.	Riesgo de Corrupción	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador, Afectación de la Imagen Institucional, Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias	Podría ocasionar investigaciones de carácter penal, fiscal o disciplinario y afectar la imagen de la entidad.	CATASTRÓFICO-20	20-EXTREMA	**Control** Verificación en el ingreso de bienes	RARA VEZ-1	MODERADO-5	5-MODERADA	**Acciones** Socializar procedimientos de ingreso y entrega de bienes
GESTIÓN CONTRACTUAL	Puede presentarse que los responsables del proceso no reflejen en los estudios de conveniencia y oportunidad las necesidades de contratación.	Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados para beneficiar a terceros	Puede llevar a invertirse recursos en bienes y/o servicios que no son requeridos para la gestión del proceso.	Desconocimiento de las necesidades del proceso de gestión o búsqueda de beneficio a terceros.	Riesgo de Corrupción	Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias	La contratación de bienes y/o servicios que no se requieren para la gestión del proceso, acarrea investigaciones por parte de la OCI y los entes de control.	MAYOR-10	10-ALTA	**Control** Revisión de los estudios previos de conveniencia y oportunidad	RARA VEZ-1	MODERADO-5	5-MODERADA	**Acciones** Definir especificaciones técnicas de los bienes o servicios
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Facilidad de acceso a los datos necesarios para los procesos y para la toma de desiciones	Suministrar informacion falsa o alterada a traves de Plataformas Tecnologicas como insumo para la toma de decisiones o actuaciones con la intencion del beneficio propio o de un tercero	Teniendo en cuenta que la información es considerado un activo, es factible que de manera intencional o no intencional se ocasione perdida de información delicada con el fin de tomar decisiones para favorecer a terceros.	Inadecuadas condiciones y medidas de seguridad, Favorecimiento de intereses particulares en el cumplimiento de las metas. Falta de ética profesional, Utilización por terceros de la imagen institucional para beneficio de terceros No se tienen los controles necesarios ni la seguridad adecuada para evitar el hurto o daño de la información.	Riesgo de Corrupción	Afectación de la cobertura y/o calidad de la prestación de los servicios, Afectación de la Imagen Institucional	Al perder la información podría presentarse afectación en la calidad de los servicios que presta la entidad, afectación en los procesos misionales y dificultades en el desarrollo de los procesos.	CATASTRÓFICO-20	20-EXTREMA	**Control** Sensibilización al personal acerca del resguardo y buen uso de la información. Fomentar la apropiación del código de integridad de la entidad	RARA VEZ-1	MODERADO-5	5-MODERADA	**Acciones** Garantizar el resguardo de la información por parte del personal del CTA.
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	Capacidad de los servidores públicos de la entidad de ejecutar sus labores dentro de un esquema de valores y principios personales y organizacionales.	Beneficio a aprendices y/o terceros en la asignación de Centros de Convivencia, Alimentación y Transporte sin cumplimiento de requisitos	Asignar beneficiarios que no cumplan con los requisitos de selección para los apoyos alimenticios, a fin de obtener un beneficio propio o para terceros.	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión, Falta de ética profesional Debido a la falta de controles y ética del personal.	Riesgo de Corrupción	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador, Afectación de la cobertura y/o calidad de la prestación de los servicios, Afectación en el nivel de satisfacción de usuarios internos y/o externos, Degradación en la prestación de los servicios de la Entidad, Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias	Podría ocasionar que los funcionarios que participen en estas actividades pueden incurrir en sanciones disciplinarias por usar recursos públicos por beneficiar a terceros.	CATASTRÓFICO-20	20-EXTREMA	**Control** Verificar el cumplimiento de los requisitos para adjudicar los estímulos socio económicos (apoyos de alimentación) Fomentar la apropiación de la política de integridad y transparencia	RARA VEZ-1	MODERADO-5	5-MODERADA	**Acciones** Realizar jornadas de concientización- Política de integridad.

CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que en la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido el objeto del contrato relacionado a este.

Objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN, EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ARTICULADOS CON EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA EN LA VIGENCIA 2025" (39 CONTRATOS)***

Firmado digitalmente por Maria Margarita Giraldo Atehortua

MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA

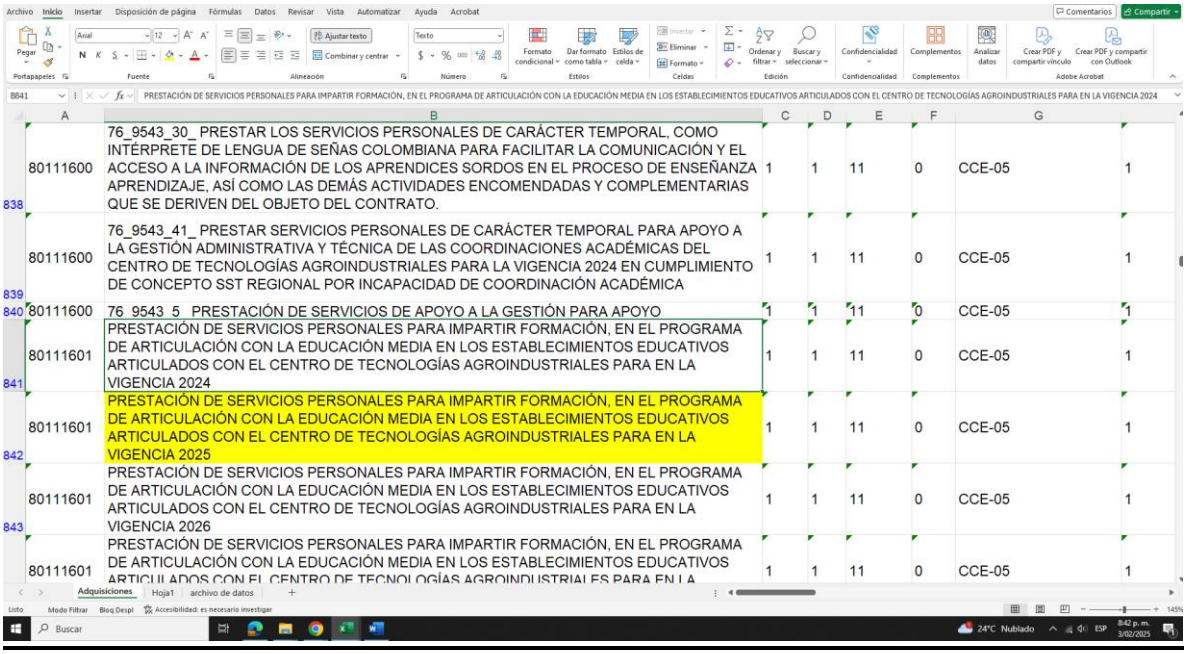
SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES – CTA

Proyectó: Brayan Alexis toro Gaviria – Apoyo gestión Contractual -

Reviso: Jheferson Millán Orozco – Gestión jurídica y contractual -

PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

GFPI-F-137 V.1



	A	B	C	D	E	F	G	
838	80111600	76_9543_30_ PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, COMO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS APRENDICES SORDOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS Y COMPLEMENTARIAS QUE SE DERIVEN DEL OBJETO DEL CONTRATO.	1	1	11	0	CCE-05	1
839	80111600	76_9543_41_ PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS COORDINACIONES ACADÉMICAS DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA LA VIGENCIA 2024 EN CUMPLIMIENTO DE CONCEPTO SST REGIONAL POR INCAPACIDAD DE COORDINACIÓN ACADÉMICA	1	1	11	0	CCE-05	1
840	80111600	76_9543_5_ PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYO	1	1	11	0	CCE-05	1
841	80111601	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN, EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ARTICULADOS CON EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA EN LA VIGENCIA 2024	1	1	11	0	CCE-05	1
842	80111601	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN, EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ARTICULADOS CON EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA EN LA VIGENCIA 2025	1	1	11	0	CCE-05	1
843	80111601	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN, EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ARTICULADOS CON EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA EN LA VIGENCIA 2026	1	1	11	0	CCE-05	1
	80111601	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN, EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ARTICULADOS CON EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA EN LA	1	1	11	0	CCE-05	1

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el centro de tecnologías agroindustriales requiere contratar la prestación de servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del centro de tecnologías agroindustriales – CTA, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta subdirección de centro acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN, EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ARTICULADOS CON EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA EN LA VIGENCIA 2025 (39 CONTRATOS)*** Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Cartago Valle del Cauca, a los 03 días del mes de febrero de 2025.

Firmado digitalmente por Maria Margarita Giraldo Atehortua

MARÍA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA

SUBDIRECTORA (E) CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES - CTA

Proyectó: Juan Carlos Moreno Jaramillo – Coordinador de formación profesional integral -

Revisó: Diana Estella Bernal Bernal – Coordinadora Administrativa

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE SUBDIRECTORA (E) DE CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES

CONSIDERANDO

Que la ordenadora del gasto, subdirectora (E) de Centro del SENA, según Estudios Previos, formaliza la autorización para contratar **Treinta y nueve (39)** personas con el siguiente objeto igual: "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN, EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ARTICULADOS CON EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA EN LA VIGENCIA 2025A" (39 CONTRATOS)***

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el líder de área, en calidad de Coordinador de FFP del Centro, en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la subdirectora (E) de Centro, que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. **2925.**

En consecuencia, esta Subdirección

AUTORIZA

A contratar los servicios de **Treinta y Nueve (39)** personas con el siguiente objeto igual: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN, EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ARTICULADOS CON EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA EN LA VIGENCIA 2025" (39 CONTRATOS)***

Dada en Cartago.

Autorización Nro.

Febrero 03 de 2025

Firmado digitalmente por Maria Margarita Giraldo Atehortua

MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA
SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES – CTA

Proyecto: Brayan Alexis Toro Gaviria – Apoyo gestión contractual -

Vo. Bo. Juan Carlos Moreno Jaramillo - Coordinador Grupo de Formación Profesional Integral-

Revisión Jurídica: Jheferson Millán Orozco. - Gestión Jurídica y Contractual-